WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
29 ENE. 2025
RECIBIDO
Hora: 16:00
Firma:

Moción de Orden del Día N° 15722

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 28 de febrero de 2025, el **distrito de Callanmarca, de la provincia de Angaraes, región Huancavelica**, cumple su **octogésimo cuarto aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, barrios, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y el progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 555 habitantes.

Que, el **28 de febrero de 1941**, durante el gobierno del ex presidente, José Luis Bustamante y Ribero, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de Callanmarca,** el mismo que fue reconocido con la **Ley Nº 9354,** que en su artículo 1º dice: créase, en la provincia de Angaraes del departamento de Huancavelica, los distritos de Callanmarca, (…), que tendrá como capital el pueblo del mismo nombre. Los límites del distrito de Callanmarca: por el norte, limita con el distrito Anta; por el este, limita con el distrito de Huanca-Huanca; por el sur, limita con el distrito de Huanca- Huanca; y por el Oeste, limita con el distrito de Anta. El distrito cuenta con atractivos turísticos como: piscina de aguas termales de San Cristóbal; Templo Inca.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Callanmarca, de la provincia de Angaraes, región Huancavelica**, por su **LXXXIV aniversario** de creación política, republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Rodolfo Deán Marcas Huamán, alcalde del **distrito de Callanmarca, de la provincia de Angaraes, región Huancavelica**, para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Callanmarca,** a nivel nacional e internacional.

Lima, 27 de enero de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/01/2025 15:48:18-0500